

¿Cuánto asesoramiento necesitas para liquidar tus impuestos personales?

El peso de la carga tributaria que deben soportar los individuos, la mayor complejidad de las liquidaciones, junto con los periódicos requerimientos de información, hacen necesario contar con asesoramiento profesional especializado.

Desde hace algunos años, las personas físicas están sufriendo el mayor impacto por el impuesto a las ganancias que deben pagar no sólo por su trabajo personal, ya sea en relación de dependencia o por su trabajo independiente, sino también, más recientemente, por las ganancias de capital.

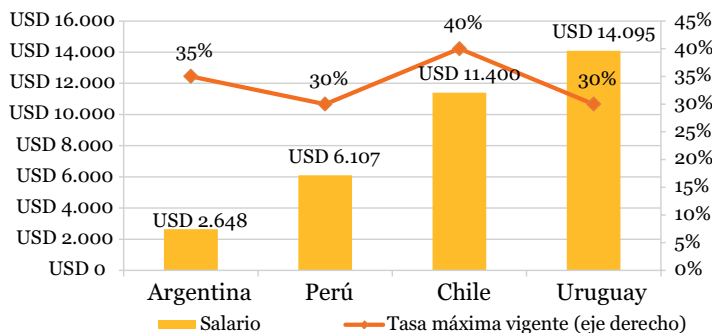
En el caso de los asalariados, esta situación ha generado que, los últimos incrementos en las remuneraciones se hayan visto licuados por el impacto del impuesto a las ganancias.

No menos importante es el impacto del impuesto sobre los bienes personales, en la medida que el valor de dichos bienes supere AR\$ 305.000.

Esta mayor presión tiene su origen en la imposibilidad de aplicar algún coeficiente de ajuste a las deducciones, mínimos y tramos de escala que se utilizan en la determinación de los impuestos mencionados.

Un reciente estudio realizado por el IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal) muestra el impacto del impuesto a las ganancias sobre el salario en forma comparativa con otros países de la región. Mientras que en Argentina un salario de USD 2.648 paga el impuesto a la alícuota máxima; en Perú, Chile y Uruguay, lo hacen desde USD 6.107, 11.400 y 14.085, respectivamente, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Desde qué ingreso mensual bruto se paga la tasa máxima de impuesto



Fuente: elaboración propia sobre datos del IARAF

Por otra parte, a partir de la última reforma tributaria se encuentran alcanzados por el impuesto a las ganancias los resultados de la venta de acciones, títulos, bonos y demás valores que no sean negociados en bolsas o mercados de valores autorizados. Ello, sumado a la retención del impuesto sobre los dividendos de sociedades locales, hace que el impacto final en el bolsillo de los inversores se vea acentuado.

Este mayor impacto en el bolsillo se complementa con mayores requerimientos de información tales como:

DDJJ Informativas BP / IG

Vto. Junio

DDJJ Determinativas de IG / BP

Vto. Abril / Mayo

Regimen de información anual de inversiones del exterior

Vto. Julio

Regimen de información inversiones en fideicomisos

Vto. 10 ds. 1 Junio

Por todo esto, no debe olvidarse, que las decisiones de inversión deberían estar no solo relacionadas con el retorno que generan, sino también con su rendimiento neto después de impuestos y otros factores, tales como decisiones de planificación familiar o planificación de herencia que pueda tener la persona.

En estos casos, contar con un asesoramiento impositivo y legal especializado resulta fundamental.

Te podemos ayudar... con un personalizado seguimiento de tus cuestiones de índole impositiva, para así lograr un adecuado cumplimiento de tus obligaciones fiscales, sin desatender otras cuestiones que pudieran modificar tus decisiones de inversión.

Contactos:

Sergio Testoni | sergio.testoni@ar.pwc.com | (54-11) 4850-6728
M. Cecilia Simon | cecilia.simon@ar.pwc.com | (54-11) 4850-6714



@PwC_Argentina

/PwCArentina

/PwCArentina